

PROPUESTA PARA LA OPTIMIZACION DE ASIENTOS CATALOGRAFICOS EN CATALOGOS EN LINEA DE PRIMERA GENERACION

Jesús, J. Jiménez Pelayo*, Francisco J. Bonachera Cano*

Resumen: El desarrollo y consolidación de los entornos automatizados en el ámbito de las bibliotecas afecta de manera decisiva a la funcionalidad de los estándares catalográficos vigentes y los cuestiona tanto tecnológicamente como económicamente. Algunas agencias y profesionales reclaman una urgente reevaluación y/o modificación de dichos estándares con objeto de adaptarlos, de forma sincronizada, al nuevo marco y sus necesidades. La siguiente propuesta para la optimización de catálogos en línea de primera generación surge de un intento de aunar los distintos proyectos institucionales en curso para el establecimiento de normas ISBD y formatos MARC simplificados, así como los resultados de estudios e investigaciones puntuales en el campo de la codificación catalográfica. Se pretende con ello ofrecer una solución viable y de aplicación inmediata a la transición definitiva catálogo manual-catálogo automatizado.

Palabras clave: estándares catalográficos, catalogación, catálogos automatizados, normas ISBD, reglas de catalogación, formatos MARC.

Abstract: Development and consolidation of automated environment in libraries affect specially the capacity of the present cataloguing standards; they are in question both technologically and economically. Some agencies and professionals claim for an urgent reevaluation and/or modification of those standards in order to suit them in a synchronized way to the new environment and its needs. The following proposal for the optimization of first generation online catalogues tries to unify the different institutional projects for establishment of simplified ISBD standards and MARC formats, as well as the results of occasional studies and researches on cataloguing codification. A feasible solution of immediate application for definitive transition from card catalogue to automated catalogue is offered.

Keywords: cataloguing standards, cataloguing, automated catalogues, ISBD standards, cataloguing rules, MARC formats.

1 Introducción

En los últimos años se ha producido un aumento importante del número de artículos y trabajos de investigación que tienen por tema de estudio la simplificación del proceso de catalogación documental. La mayor parte de dichos trabajos ponen de manifiesto la gran incidencia metodológica que está produciendo el uso de entornos automatizados en los instrumentos de normalización catalográfica más tradicionales:

* Biblioteca de Andalucía. Granada. Correo electrónico: jpelayo@platero.sba.caan.es; bonachera@platero.sba.caan.es

Recibido: 25-10-96.

normas ISBD, códigos o reglas de catalogación y formatos MARC. De igual modo, coinciden en plantear la necesidad de una urgente reevaluación y/o modificación de los estándares que concurren en el proceso técnico de la catalogación, con el fin de adaptarlos de forma sincronizada al nuevo entorno y sus necesidades.

El presente trabajo pretende ser una nueva contribución crítica al debate sobre la optimización de catálogos en línea de primera generación. La idea central es ofrecer un nuevo modelo de asiento catalográfico, concebido fundamentalmente como una solución viable para perfeccionar y consolidar el entorno automatizado sin perjudicar en exceso las necesidades bibliotecarias tradicionales o de transición. Con dicho fin se ha elaborado una propuesta, eminentemente práctica, surgida de un intento de aunar los distintos proyectos institucionales en curso para el establecimiento de normas ISBD y formatos MARC simplificados, así como los resultados de estudios e investigaciones puntuales en el campo de la codificación catalográfica.

La propuesta se estructura en dos grandes apartados: en el primero se exponen las razones que justifican la necesidad de una optimización de los actuales registros catalográficos, y se analizan las principales críticas que, desde la propia experiencia del catálogo automatizado, se vienen realizando a sus estándares de base. En el segundo apartado se estudia la viabilidad, características y ventajas/desventajas del modelo de asiento que se propone.

Con respecto a la terminología utilizada en este artículo, convendría hacer dos puntualizaciones muy concretas. En primer lugar, que los conceptos *asiento catalográfico* y *registro catalográfico* son tomados como sinónimos; ambos denominan el conjunto completo de elementos informativos que, de acuerdo con una serie de normas o estándares, describen externa e internamente una unidad documental. En segundo lugar, que se habla de *optimización* y no de *simplificación* de registros, como es lo usual en otros trabajos sobre este tema. A nuestro juicio, el término optimización debe ser sólo una fase dentro de un proceso general de mejora o perfeccionamiento técnico del registro.

2 Factores que justifican una optimización

Son muchos y diversos los factores que aconsejan una optimización de los asientos catalográficos automatizados actualmente utilizados. Destacan sobre todo los de tipo técnico, económico y profesional. Entre los más importantes podemos enumerar los siguientes:

- La complejidad, el elevado coste y la lentitud del actual sistema de catalogación (1).
- La falta de integración y asincronía existente entre los diferentes estándares catalográficos.
- El desfase «tecnológico» de algunos aspectos de la propia normativa catalográfica.
- La infrautilización de los recursos que el catálogo automatizado ofrece como instrumento de tratamiento y recuperación de información bibliográfica.
- La necesidad de que la biblioteca ofrezca servicios de mayor calidad, ajustados a los requerimientos de los usuarios, puntuales, ágiles, etc. (2-4).

3 Los estándares catalográficos desde la perspectiva de los catálogos automatizados de primera generación. Principales críticas

Previamente a la presentación de la propuesta propiamente dicha, vamos a analizar de forma breve algunas de las críticas que, desde la experiencia de la primera generación de catálogos automatizados, se vienen realizando a los estándares catalográficos vigentes.

Aunque, en la práctica, las informaciones controladas por estos estándares se presentan formando una unidad (el asiento catalográfico) y éstos constituyen, a su vez, un conjunto normativo fuertemente interrelacionado, vamos a tratarlos por separado, de forma individual, a fin de conseguir una mayor claridad en la exposición.

Tanto las críticas como las diferentes soluciones de optimización que vamos a comentar a continuación se refieren a los estándares básicos que concurren en el proceso de la catalogación automatizada. Como es sabido, los estándares o normativas que entran en juego en la producción de un registro catalográfico son tres, a saber:

- a) Un estándar (general) para la codificación electrónica de los datos del asiento (*Estructura MARC*).
- b) Un estándar (parcial) para la descripción documental del ítem (*Normas ISBD*).
- c) Un estándar (parcial) para la elección y asignación de puntos de acceso documentales (*Códigos o reglas de catalogación*).

3.1 Normativa internacional para la descripción documental (ISBD)

Pueden considerarse dos grandes bloques de críticas:

- a) Aquéllas realizadas a especificaciones formales del estándar.
- b) Aquéllas realizadas a especificaciones internas o de contenido.

Las primeras se han centrado básicamente en dos aspectos:

- La concepción tradicionalista del catálogo que se desprende de la normativa para la descripción documental. Sobre este punto han trabajado más en profundidad Gredley y Hopkinson (5), que destacan como los aspectos más negativos de las ISBD su gran rigidez y conservadurismo, características ambas que más parecen estar diseñadas para perpetuar el formato de asiento catalográfico en ficha impresa que para posibilitar un procesamiento mecanizado eficaz del registro bibliográfico.
- Por otra parte, algunas características, tales como las estipulaciones para la descripción completa, los detalles definiendo el orden de los elementos, la puntuación dentro de esos elementos, han sido considerados completamente irrelevantes desde el punto de vista del funcionamiento de un catálogo en línea (6).

Pese a que las objeciones de carácter formal a las ISBD son muchas e importantes, hemos de decir que la incorporación de esta normativa a los sistemas de codificación electrónica de la información no ha sido un proceso especialmente controvertido o traumático. La tradición catalográfica, por una parte, y una valoración más que po-

sitiva de la eficacia normalizadora de tales estándares han hecho posible, por no decir exigible, su pervivencia en lo que hoy conocemos como sistemas integrados de gestión bibliotecaria (SIGB). Ciertamente, todos los SIGB que hoy se utilizan en bibliotecas y centros o agencias bibliográficas, contemplan, entre su amplia gama de formatos de salida de datos, el de ficha ISBD, con sus respectivas áreas de información y puntuación.

De este modo podemos afirmar que, desde un punto de vista puramente formal, el futuro de los estándares para la descripción documental parece más que asegurado, pues se deja la libertad y flexibilidad suficientes para que cada centro elija un formato u otro en función de sus preferencias o de finalidades concretas, sin que esto, como apunta Busquets, tenga que desembocar necesariamente en exclusiones (7). En consecuencia, se hace innecesario cualquier intento de optimización sobre este particular.

Respecto a las críticas a las especificaciones internas de la ISBD hay que decir que son más trascendentes que las anteriores. No se hacen objeciones a la norma propiamente dicha, sino a la relación de ésta con otros estándares catalográficos, concretamente con los códigos o reglas de catalogación. En este sentido, se subraya la asincronía existente entre ambos estándares, asincronía que fundamentalmente se traduce en un grave problema de duplicación informativa en el mismo asiento catalográfico, al repetirse datos entre la descripción documental y los encabezamientos o puntos de acceso al documento descrito.

Ciertamente, es un hecho que determinadas informaciones de algunas áreas de la descripción documental se repiten, en su forma normalizada o controlada, en la zona del registro de puntos de acceso, con la consiguiente redundancia que esto provoca. En la figura 1, por ejemplo, las menciones de responsabilidad consignadas en la primera área ISBD («Tercer Congreso Internacional Antonio Machado ; organiza Universidad de Sevilla», etc.), aparecen también formando parte de la información contenida en el encabezamiento principal («Congreso Internacional Antonio Machado (3º. 1994. Sevilla)») y en los encabezamientos secundarios («Universidad de Sevilla, org.»/«Fundación Antonio Machado (Sevilla), org.», etc.).

Figura 1

Asiento catalográfico en formato de ficha ISBD (Ejemplo)

CONGRESO INTERNACIONAL ANTONIO MACHADO (3º. 1994. Sevilla)
Antonio Machado y la generación del 98 / Tercer Congreso Internacional Antonio Machado ; organiza Universidad de Sevilla, Fundación Antonio Machado, Universidad Internacional Antonio Machado de Baeza ; presentación de Luis García Montero. -- Sevilla : Universidad, 1995
518 p. ; 25 cm. -- (Investigación y ensayo)
D.L. SE-544-1994. -- I.S.B.N. 84-86256-89-5
I. Machado, Antonio-Congresos y asambleas. I. Universidad de Sevilla, org. II. Fundación Antonio Machado (Sevilla), org. III. Universidad Internacional Antonio Machado de Baeza, org. IV. García Montero, Luis, pr.

La solución, en este caso, debería pasar necesariamente por una adecuada simplificación de la descripción documental, simplificación que conllevaría la supresión en ésta de todos aquellos elementos informativos que son susceptibles de ser debidamente tratados y normalizados por un Control de Autoridades y que ya se hacen constar en el bloque de puntos de acceso al documento; esto es, todas las menciones de responsabilidad, sin excepción, tanto personales como colectivas, los títulos uniformes y las series.

La creación de un estándar ISBD simplificado ha sido en estos últimos años uno de los objetivos prioritarios del Comité Permanente de Catalogación de la IFLA. En dicha publicación, de la cual ya se discute un borrador (1), se perfilarán y normalizarán aquellas especificaciones generales que, bajo el epígrafe «Niveles de detalle en la descripción. Nivel 1», aparecen recogidas en todos los códigos de catalogación nacionales, y que básicamente consisten en una adaptación reducida de la ISBD a las necesidades de descripción mínima que pueden tener algunas bibliotecas, en razón de su propia política informativa, fondos, características de éstos, etc.

3.2 Códigos de Catalogación

Los códigos o reglas de catalogación son, sin duda, los estándares a los que de forma más directa está afectando la utilización de entornos catalográficos automatizados. Las enormes posibilidades de almacenamiento y recuperación que ofrecen las nuevas tecnologías representan para muchos profesionales el punto de inflexión necesario para liberar a los actuales catálogos en línea de encorsetamientos y limitaciones que son una clara herencia del entorno manual.

Como tal ha sido vista la práctica catalográfica tradicional, y, por ende, su estándar de base (el código de catalogación), cuyo principio básico de funcionamiento, esto es, la distinción jerárquica entre encabezamientos principales y secundarios, viene siendo valorado como una prescripción totalmente ajena a la naturaleza del catálogo automatizado (8).

Ciertamente, este principio metodológico, cuya función primordial ha sido durante años la de proporcionar una ordenación alfabética a las fichas impresas del catálogo manual, pierde todo su sentido cuando se intenta aplicar a un catálogo en línea, toda vez que en éste los asientos no reciben *a priori* ordenación alguna y la información que contienen es recuperada de modo eficaz, independientemente de la posición que ocupe en dicho asiento. Si, en un entorno manual, la información sobre un documento aparecía en distintas partes del catálogo ordenada (alfabetizada) bajo el apellido del autor, el título o la serie, por ejemplo, y éstos eran los elementos que constituían los puntos de acceso posibles a esta información, en el catálogo electrónico los puntos de acceso se multiplican, ya que no es la disposición de la información sino las claves o instrucciones de búsqueda las que nos van a permitir recuperar los registros (9).

En resumen, parece quedar claro que establecer una diferenciación entre encabezamientos principales y secundarios en un catálogo automatizado resulta cuando menos paradójico, pues ambos constituyen, junto con el resto de los elementos contenidos en el asiento, informaciones potencialmente recuperables, y, por tanto, indiscriminadas, en principio, tanto por su relevancia como por su idoneidad para acceder al documento.

En este sentido, el hecho de que el acceso y la disposición de la información sea lo que establezca una diferencia tan radical entre los catálogos de la segunda generación (manuales) y los de la tercera generación (electrónicos), es lo que permite y exige aplicar en éstos un planteamiento metodológico propio, personalizado y ajustado al entorno.

A la vista de esta situación, han sido varias las medidas propuestas para una posible optimización del catálogo. Podemos sintetizarlas en dos:

1) *La desjerarquización o «democratización» de los encabezamientos.* Se concibe, no sin cierta controversia, como la mejor manera de hacer más funcional el catálogo en línea actual. Consiste en la sustitución de las dos categorías tradicionales de asientos (principales y secundarios) por puntos de acceso al mismo nivel, es decir, no jerárquicos. Esto conforma una nueva estructura de asientos decididamente menos compleja que la existente, ya que descansa en la idea de que los encabezamientos son igualmente importantes, en la medida en que son seleccionados para el catálogo.

Los catalogadores que propugnan esta desjerarquización arguyen que tal cambio agilizaría y simplificaría sobremanera la práctica catalográfica, ya que se obviarían todas aquellas reglas de los códigos de catalogación fundamentadas en la elección de los encabezamientos, con lo que no se tendría que llegar, a veces, a la ardua o problemática tarea de decidir el encabezamiento para la ficha principal, elemento que, como ya se ha señalado, tiene escasa o ninguna utilidad en un catálogo automatizado.

Este nuevo asiento, como veremos más adelante, quedaría configurado como un conjunto de elementos constantes, el primero de los cuales sería siempre el título del documento. En consecuencia, el registro bibliográfico de título vendrá a sustituir así al asiento principal, de ordinario basado en el concepto más complejo, y por lo tanto más conflictivo, de autoría.

Esta optimización por desjerarquización de los encabezamientos está aplicándose actualmente en una de las más importantes bases de datos existentes en nuestros días, la del National Union Catalog, cuya enorme influencia sobre los catálogos de las grandes bibliotecas americanas hace prever, en breve, una adopción casi generalizada de esta práctica.

En España, sin embargo, la idea no ha tenido tanta repercusión, pues no ha pasado de ser un breve comentario o noticia recogida a modo de aviso en algún estudio teórico sobre la técnica catalográfica (10), sin que, hasta el momento, conozca una aplicación práctica real.

2) *Incremento del número de puntos de acceso.* Frente a las lógicas limitaciones de espacio del catálogo manual, el catálogo en línea representa enormes posibilidades de almacenamiento que no están contempladas en las directrices de los códigos de catalogación. En este sentido, se reclama una mayor flexibilidad a la hora de crear puntos de acceso, de tal suerte que se dote al catálogo de la mayor capacidad informativa posible (3) (11). Para ello es preciso que cada documento esté representado en el catálogo por una pluralidad de entradas, tantas como permitan las posibilidades informativas de ese documento. Estamos con Wilson (12), en que el auténtico catálogo automatizado debe regirse por lo que él denomina «principio de generosidad», que no es otra cosa que el recurso necesario para dar respuesta a todas y cada una de las posibles y variadas demandas con las que el usuario puede acercarse a un determinado documento; en otras palabras, el catálogo en línea que hoy conocemos como de primera generación está llamado a ser, informativamente hablando, un instrumento mucho más rico que su predecesor.

3.3 Formato MARC

A diferencia de los dos estándares anteriores, el formato MARC se diseñó originalmente para ser utilizado en catálogos automatizados de primera generación. Pese a esto, son muchas las objeciones que pesan sobre él. Al margen de algunas críticas, que aluden a su desfase tecnológico y a su complejidad técnica, desde el punto de vista de esta propuesta la que más nos interesa es aquella que ha puesto de relieve su enorme vinculación con la estructura del catálogo manual.

Según Berg (13), el hecho de que el formato MARC se creara con la finalidad específica de generar catálogos automatizados a partir de los catálogos manuales pre-existentes, ha determinado un tipo de estándar muy peculiar, en cuanto a lo contradictorio de su filosofía. Ciertamente si, por un lado, la estructura MARC supone una importante transformación instrumental del asiento catalográfico, ya que posibilita la creación de registros legibles por ordenador con un sistema de etiquetas de campos, campos y subcampos, por otro, no deja de representar un paso en falso en el perfeccionamiento de la propia práctica de la catalogación, pues, desde un punto de vista conceptual, dicho estándar sigue estando basado en esquemas, especificaciones y principios metodológicos que son propios de un entorno de trabajo manual.

En este sentido, el asiento electrónico MARC puede verse como una réplica mecanizada de la ficha catalográfica impresa, de la que hereda: *a*) su configuración tripartita (encabezamiento principal (campos 1XX); descripción (campos 2XX/5XX); y encabezamientos secundarios (campos 6XX/7XX/8XX); *b*) sus elementos más característicos (cada área ISBD tiene su correspondencia exacta en un campo MARC); y *c*) sus estándares de base (ISBD y códigos de catalogación).

El resultado final de esta emulación asiento electrónico/asiento manual es una mala correspondencia entre tecnología y metodología. En la práctica, esto se traduce nuevamente en un problema de duplicación de información y de desajuste entre los elementos que conforman el registro. La figura 2, que muestra un registro catalográfico

Figura 2

Asiento catalográfico MARC (Ejemplo)

```

019 $aB-45789-1987
020 $a84-86673-05-4
080 $a 796.342
10010$aApplewhaite, Charles
24510$aGuía de la LTA para mejorar su tenis$cCharles Applewhaite, Jane Poynder ; fotografías de T.
      Hindley ; traducción Magdalena Martínez
250 $a1ª ed. española$brevisada por Andrés Gimeno
260 0$aBarcelona$bAcanto$c1988
300 $a143 p.$b il.$c21 cm
440 0$aDeportes outdoor
650 4$aTenis
70010$aPoynder, Jane
70011$aHindley, T.$efot
70011$aMartínez, Magdalena$etrad
70011$aGimeno, Andrés$erev.

```

codificado en MARC, ilustra con claridad esta situación. El campo 245, en su subcampo \$c, contiene una información («por Charles Applewhaite y Jane Poynder ; fotografías de T. Hindley ; traducción Magdalena Martínez») que ya aparece codificada tanto en un campo 100 («Applewhaite, Charles») como en varios campos 700 («Poynder, Jane» / «Hindley, T» / «Martínez, Magdalena»). Lo mismo ocurre con el subcampo 250, subcampo \$b («revisada por Andrés Gimeno»), cuyo contenido se repite nuevamente más adelante en otro campo 700 («Gimeno, Andrés»). Esto es tan sólo un ejemplo, pero existen otros muchos casos de duplicación de datos en los campos 245 y 110, 245 y 740, 440 y 830, etc.

La solución más generalmente aceptada para optimizar la funcionalidad del formato MARC es la adopción de un estándar de nivel mínimo, en el que se eliminen aquellos campos que repiten información. Por supuesto esta simplificación deberá ser compatible con la optimización que se lleve a cabo tanto en la descripción documental como sobre los puntos de acceso, todo ello regido por el principio de que la información sea introducida una sola vez en el ordenador.

A este respecto ya existen varias experiencias en curso, siendo las Bibliotecas Nacionales de Noruega y Dinamarca las primeras en diseñar y aplicar una versión abreviada del formato MARC a la catalogación de sus materiales, con una valoración muy positiva de los resultados (14).

4 Propuesta. Esquema general. Características del nuevo modelo

4.1 Enunciado de la propuesta

El objetivo de la siguiente propuesta es ofrecer un modelo de asiento catalográfico automatizado más funcional y conceptualmente menos complejo que el que hasta ahora se viene utilizando en los catálogos en línea de primera generación. La estructura que proponemos se basa en una optimización de los estándares vigentes a partir de dos principios esenciales que ya han sido esbozados en los apartados anteriores:

- a) La eliminación de la duplicación de información.
- b) La eliminación de aquellos elementos que son producto de prescripciones catalográficas innecesarias o irrelevantes.

4.2 Esquema general

Para determinar el grado de divergencia entre el modelo de asiento actualmente vigente y el modelo propuesto, ofrecemos a continuación un estudio comparativo de ambos al que sirve de apoyo el esquema general de la figura 3 y los ejemplos de las figuras 4, 5 y 6.

Figura 3
Asientos catalográficos. Modelos vigente y propuesto. Esquema gráfico general

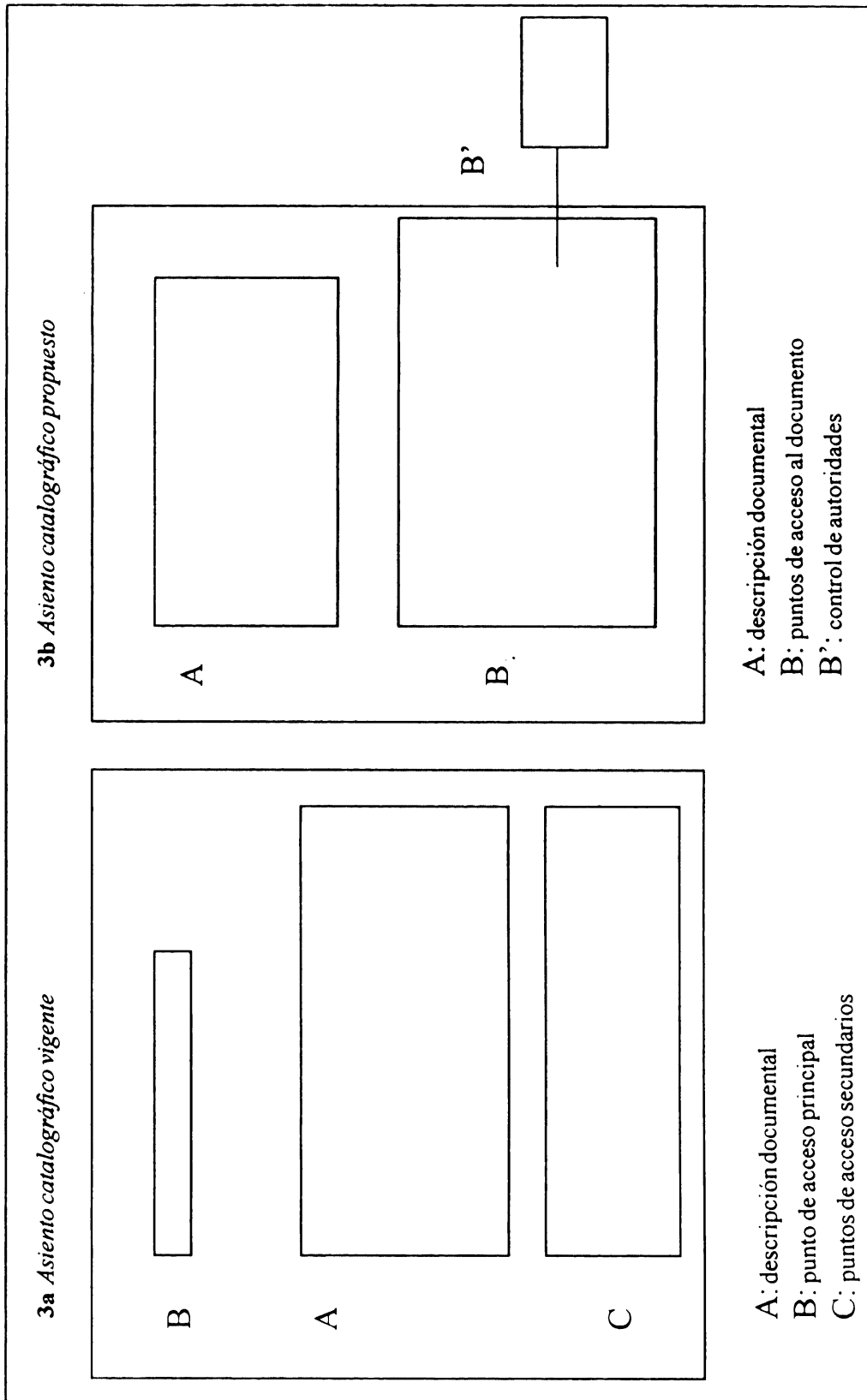
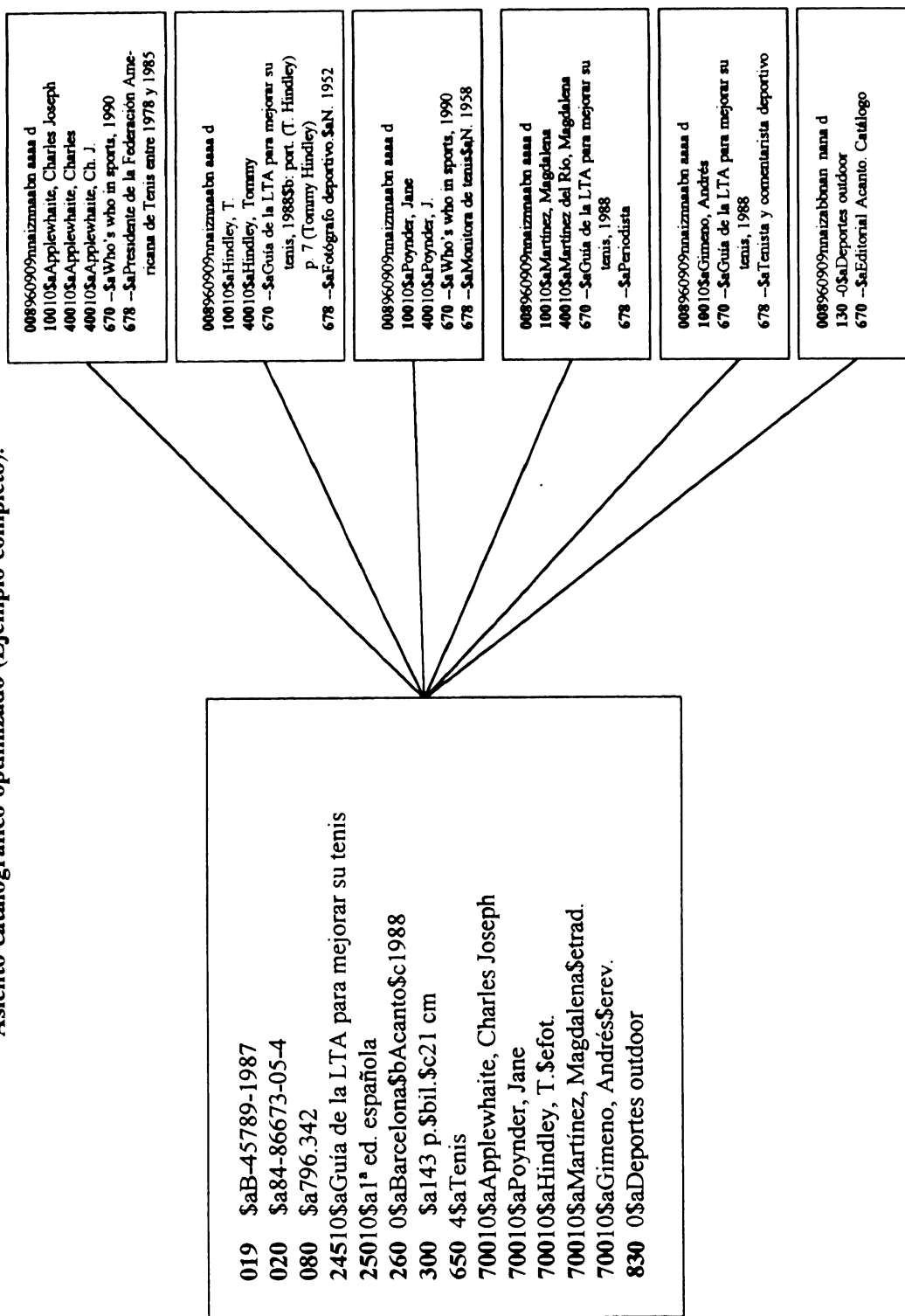


Figura 4
Asiento catalográfico optimizado (Ejemplo completo).



Figuras 5 y 6
Asientos catalográficos. Modelos vigente y propuesto (Ejemplos)

Modelo vigente	Modelo propuesto
<p>5a</p> <p>019 \$aM-2345-1997 020 \$a84-79321-03-4 10020\$aZamora Vicente, Alonso 24510\$aEl cuento como forma narrativa en la literatura española de postguerra postguerra\$cAlonso Zamora Vicente ; [cuentos de] Ignacio Aldecoa ... [et al.] 260 0\$aMadrid\$bCátedra\$c1997 300 \$a405 p. \$c21 cm 440 \$aNarrativa contemporánea 650 4\$aCuentos españoles\$yS. XX 70011\$aAldecoa, Ignacio</p>	<p>5b</p> <p>019 \$aM-2345-1997 020 \$a84-79321-03-4 24510\$aEl cuento como forma narrativa en la literatura española de postguerra 260 0\$aMadrid\$bCátedra\$c1997 300 \$a405 p. \$c21 cm 650 4\$aCuentos españoles\$yS. XX 70020\$aZamora Vicente, Alonso 70010\$aAldecoa, Ignacio 70010\$aMatute, Ana María 70010\$aCela, Camilo José 70010\$aLaforet, Carmen 70010\$aDelibes, Miguel 830 0\$aNarrativa contemporánea</p>
<p>6a</p> <p>019 \$aSE-544-1994 020 \$a84-86256-89-5 11120\$aCongreso Internacional Antonio Machado\$n3\$d1994\$cSevilla 24510\$aAntonio Machado y la generación del 98\$cTercer Congreso Internacional Antonio Machado ; organiza Universidad de Sevilla, Fundación Antonio Machado, Universidad Internacional Antonio Machado de Baeza ; presentación de Luis García Montero 260 0\$aSevilla\$bUniversidad\$c1995 300 \$a518 p. \$c25 cm 490 0\$aInvestigación y ensayo 60014\$aMachado, Antonio\$jCongresos y asambleas 70021\$aGarcía Montero, Luis\$sepr. 71021\$aUniversidad de Sevilla\$seorg. 71021\$aFundación Antonio Machado (Sevilla)\$seorg. 71021\$aUniversidad Internacional Antonio Machado de Baeza\$seorg.</p>	<p>6b</p> <p>019 \$aSE-544-1994 020 \$a84-86256-89-5 24510\$a Antonio Machado y la generación del 98 260 0\$aSevilla\$bUniversidad\$c1995 300 \$a518 p. \$c25 cm 60014\$aMachado, Antonio\$jCongresos y asambleas 70020\$aGarcía Montero, Luis\$sepr. 71020\$aUniversidad de Sevilla\$seorg. 71020\$aFundación Antonio Machado (Sevilla)\$seorg. 71020\$aUniversidad Internacional Antonio Machado de Baeza\$seorg. 71120\$aCongreso Internacional Antonio Machado (\$n3\$d1994\$cSevilla) 830 0\$aInvestigación y ensayo</p>

Mediante un breve análisis de las estructuras gráficas que se representan en la figura 3 podemos determinar seis grandes diferencias entre un modelo y otro:

<i>Modelo actual</i>	<i>Modelo propuesto</i>
Estructura tripartita	Estructura bipartita
Descripción documental detallada	Descripción documental simplificada
Puntos de acceso jerárquicos	Puntos de acceso al mismo nivel
Puntos de acceso limitados	Incremento de los puntos de acceso
Inexistencia o infrautilización del control de autoridades	Mayor protagonismo del control de autoridades
Estructura MARC detallada	Estructura MARC simplificada

4.3 Características del modelo propuesto

a) *Estructura bipartita.* Frente al modelo existente, que tiene una estructura tripartita (*abc*), el nuevo asiento está concebido como esquema articulado en dos únicas partes (*ab*), funcional y metodológicamente bien diferenciadas: por una parte, el bloque de la descripción documental y, por otra, el registro de puntos de acceso al documento (figura 3).

b) *Descripción documental simplificada.* Se adopta un nivel de detalle menos exhaustivo en la descripción, suprimiéndose aquellos elementos que provocaban redundancia con otras informaciones contenidas en el asiento catalográfico. Los elementos que desaparecen de la descripción son:

- Las menciones de responsabilidad, tanto del área 1 (Título y mención de responsabilidad), como de las áreas 2 (Edición) y 6 (Serie).
- Cualquier título del documento, a excepción del título propiamente dicho, que permanece como primer elemento del registro y unidad básica de la catalogación.
- Series y subseries.

La simplificación de la descripción no supone en modo alguno un menoscabo de la calidad informativa del asiento catalográfico. Algunos autores han considerado, sin embargo, que la pérdida de información que se produce es importante, sobre todo en lo referido a la supresión de las menciones de responsabilidad, ya que, según éstos, al suprimir las menciones se están omitiendo también aquellos términos, palabras o frases que expresan el vínculo intelectual o artístico existente entre el autor y la obra. En nuestra opinión, la cantidad de información que se pierde es intrascendente, ya que los datos esenciales sobre la función que desempeña la autoría en la obra son mantenidos en el asiento mediante dos procedimientos:

- Mediante el uso de las abreviaturas de función que pueden acompañar a los puntos de acceso personales y de entidades, y que son codificadas en MARC en el subcampo \$e (relación autor-obra) de los campos 700 y 710 (trad., ed. lit., il., fot., etc.) (figura 4).

— Mediante la utilización de las entradas de autoridad, en cuyo campo 678 (Epítome) pueden consignarse términos que expresen la profesión, dedicación, cargo, formación, etc., de un determinado autor personal (figura 4).

c) *Puntos de acceso al mismo nivel.* Se elimina la jerarquía entre categorías de encabezamientos (B y C en la figura 3a), creándose un tipo único de punto de acceso (B en la figura 3b). Los puntos de acceso son considerados igualmente importantes, no existiendo ninguna prioridad, pues todos constituyen elementos que, de modo pertinente, nos guían a un determinado documento o grupo de documentos. El orden de asignación o disposición que adopten los diferentes puntos de acceso en el asiento es libremente elegido por el catalogador.

d) *Incremento del número de puntos de acceso.* Los esfuerzos evitados en la descripción (al adoptar un nivel mínimo o reducido) se dirigen a potenciar las posibilidades de recuperación del documento, aumentando el volumen de puntos de acceso al mismo. Se consigue de esta forma un asiento catalográfico más rico en información.

Esto es especialmente interesante en casos como el que nos muestra la figura 5. Podemos constatar en este ejemplo cómo encabezamientos que existen en el modelo propuesto (figura 5b) («Matute, Ana María» / «Cela, Camilo José» / «Laforet, Carmen» / «Delibes, Miguel») no aparecen en el modelo existente (figura 5a), debido a la rigidez de la normativa con respecto a los puntos de acceso que han de figurar en el asiento, específicamente concebida para no aumentar en exceso el volumen de los catálogos en ficha. Por el contrario, el número de puntos de acceso que pueden consignarse en el modelo que se propone no está condicionado por razones de espacio, permitiendo una recuperación tanto más exhaustiva como eficaz.

e) *Mayor protagonismo e importancia de las entradas de autoridad.* Los esfuerzos ahorrados en la elección del encabezamiento principal se emplean en mejorar el acceso al documento mediante la normalización de sus entradas de autoridad. El control de autoridades cobra una especial importancia en el modelo de asiento catalográfico que proponemos, ya que es la única manera de garantizar una recuperación técnicamente óptima. Cada punto de acceso del asiento se encuentra vinculado a una determinada entrada de autoridad, que, entre otras informaciones, podrá contener las variantes no admitidas del nombre (figura 4). Las autoridades controlan todos los puntos de acceso: nombres personales y colectivos, nombres de congresos, nombres geográficos, títulos uniformes, series y materias.

f) *Estructura MARC simplificada.* La reducción de la descripción y la asignación de puntos de acceso al mismo nivel conllevan una simplificación del formato MARC, en el que quedan desprovistos de información los siguientes campos y subcampos:

- 100 (Encabezamiento principal-autor personal).
- 110 (Encabezamiento principal-nombre de entidad).
- 111 (Encabezamiento principal-nombre de congreso).
- 130 (Encabezamiento principal-título uniforme).
- 240 (Título uniforme).
- 243 (Título uniforme colectivo).
- Subcampo \$c del campo 245 (Título y mención de responsabilidad).
- Subcampo \$b del campo 250 (Edición).
- 440 (Serie).
- 490 (Serie).

En este formato reducido, y como reflejo de la configuración del nuevo modelo de asiento, los puntos de acceso son codificados en los campos 7XX del formato MARC para datos bibliográficos, previa normalización de la forma admitida en los correspondientes campos 1XX del MARC de autoridades, con la única excepción de las series, que se consignan en campos 8XX, a partir de su entrada de autoridad en el campo 130 (figura 4).

5 Ventajas y desventajas

5.1 Ventajas

- Mayor adecuación de los registros a un entorno automatizado, al eliminarse prescripciones catalográficas que son herencia del catálogo manual.
- Mayores posibilidades de integración de los diferentes estándares. Se crea asimismo una correspondencia más lógica entre los campos 7XX del MARC para datos bibliográficos y 1XX del MARC de autoridades.
- El proceso de la catalogación se simplifica y, en consecuencia, se hace menos complejo y costoso.
- Mayor diferenciación, metodológica y funcional, entre las áreas de descripción documental y de indización.
- Se prescinde de todas aquellas normas de catalogación que hacen referencia a la elección de los encabezamientos, con el consiguiente ahorro de esfuerzo y tiempo.
- Enriquecimiento del área de indización, ya que el número de puntos de acceso no está limitado de antemano por razones de espacio (como ocurría en los catálogos en ficha), sino que lo establece el propio centro en función de sus fondos y usuarios. Esto repercute asimismo en una mejor recuperación de la información.
- Mayor aprovechamiento del catálogo automatizado como instrumento en sí mismo y no como réplica del catálogo manual.

5.2 Desventajas

Las desventajas que puede ofrecer este sistema siempre han de valorarse teniendo en cuenta los objetivos específicos de la biblioteca o agencia de información que lo adopte. Al tratarse de un esquema nuevo, pueden producirse desajustes en el intercambio de información con otros centros. En cualquier caso, hay que señalar que el cambio sólo afecta al orden de los elementos del asiento catalográfico y nunca supone una pérdida de información con respecto a los mejores catálogos tradicionales.

6 Antecedentes

La idea de un catálogo basado en la estructuración bipartita de los asientos, es decir, con una clara separación entre lo que es la descripción bibliográfica y los elementos de indización del documento, no es novedosa. Tampoco puede decirse que surja de una necesidad de adaptación «tecnológica» de la práctica catalográfica, pues la primera vez

que aparece expuesta es en 1955, fecha bastante anterior a la automatización de los catálogos de bibliotecas.

En sus líneas generales, este modelo de asiento catalográfico se encuentra explicado en un artículo de Koichi Mori titulado «Separation of Headings and Description» (15). Mori se basa en las especiales características de la lengua japonesa para diseñar un modelo de catálogo denominado *Sistema de Descripción Independiente* y cuyos principales atributos son:

1. Cada registro bibliográfico consta de una ficha donde se contiene la descripción bibliográfica y el *tracing*, pero no existe encabezamiento principal.
2. El *tracing* contiene tantas entradas de autor, título o materia como sean necesarias para recuperar el documento.

Evidentemente Mori está hablando desde la perspectiva del catálogo manual, pero en su diseño se encuentra ya la base técnica de los catálogos automatizados sin entrada principal, fundamentalmente en lo referido a la desjerarquización e incremento de puntos de acceso. De igual modo, se anticipa en la valoración de la principal ventaja que comporta un sistema de este tipo: la eliminación del proceso de elección del encabezamiento principal, proceso que, en palabras suyas, «puede suponer un 20-40 % del tiempo total que se invierte en catalogar un registro bibliográfico completo».

7 Conclusiones

Parece claro que las perspectivas a corto y medio plazo respecto a la práctica catalográfica indican un cambio progresivo hacia la adopción de un sistema de normalización y codificación de la información mucho más acorde con las exigencias de un entorno automatizado. La complejidad, carestía y lentitud del actual sistema de catalogación, el desfase tecnológico de algunos aspectos de su normativa y la necesidad de unos servicios bibliotecarios más puntuales, ágiles y ajustados a los requerimientos de los usuarios, son razones más que suficientes para reclamar una optimización de los actuales catálogos en línea de primera generación.

En este sentido, creemos que la propuesta que aquí se ha planteado representa una solución viable, integradora y no traumática para perfeccionar y consolidar el catálogo automatizado sin perjudicar en exceso la metodología bibliotecaria tradicional o de transición. La idea básica es la adopción de un modelo de asiento catalográfico alternativo, cuyas principales características son la estructura bipartita, la utilización de estándares de nivel mínimo y un aprovechamiento eficaz de las posibilidades de control y normalización que ofrecen los ficheros de autoridades.

Creemos que los nuevos modelos de asientos propuestos constituyen la evolución lógica (y deseada) que se seguirá en los próximos años. El hecho de que estén basados en la eliminación de la información redundante y de otros elementos ajenos a la propia naturaleza del catálogo automatizado posibilita una aplicación inmediata. Las ventajas que ofrecen son importantes en la medida en que van a permitir a las bibliotecas y centros de información reducir el tiempo empleado en la catalogación de sus fondos para poder dedicar más tiempo a lo que hasta ahora ha sido y sigue siendo, en general, su asignatura pendiente: la explotación informativa.

Referencias

1. HORNY, K. Cataloguing simplification: trends and prospects. *International Cataloguing & Bibliographic Control*, 1991, 20 (2), 25-28.
2. LE BLANC, J. D. Cataloguing in the 1990s: managing the crisis (mentality). *Library Resources and Technical Services*, 1993, 37 (4).
3. RIOS GARCIA, Y. Catálogos en línea de acceso público: selección bibliográfica. *Revista Española de Documentación Científica*, 1991, 4 (2), 121-142.
4. MAGAN WALS, J. A. La descripción bibliográfica hoy: sugerencias para el aprovechamiento de las posibilidades de las nuevas tecnologías. En: *Tratado básico de biblioteconomía*. Madrid: Editorial Complutense, 1995, 185-199.
5. GREDLEY, E.; HOPKINSON, H. *Exchanging bibliographic data: Marc and other international formats*. London: Library Association, 1988.
6. ANDERSON, D. (compil.). *Standard practices in the reparation of bibliographic record*. Rev. de. London: IFLA UBCIM Program, 1989.
7. BUSQUETS, D. Los niveles alternativos en los estándares bibliográficos. *Revista Española de Documentación Científica*, 1992, 15 (2), 154-173.
8. SHOHAM, S.; LAZINGER, S. The no-main entry principle and the automated catalog. *Cataloguing and Classification Quarterly*, 1991, 12 (3/4), 51-67.
9. FRIAS, J. A.; PEREZ ALVAREZ, M. I. La ordenación de los asientos bibliográficos en los catálogos. Hacia una normativa internacional. *Revista Española de Documentación Científica*, 1995, 18 (3).
10. GARCIA MELERO, J. A. La catalogación y su problemática actual. En: *Homenaje a Justo García Morales*. Madrid: ANABAD, 1987, 251-280.
11. SEAL, A.; BRYANT, P.; HALL, C. *Full and short entry catalogues: library needs and uses*. Bath: University, Centre for Catalogue Research, 1982.
12. WILSON, P. The catalog as access mechanism: background and concepts. *Library Resources & Technical Services*, 1983, 27 (1), 4-17. También publicado en: *Foundations of cataloguing: a sourcebook*. Edited by Michael Carpenter and Elaine Svenoius. Littleton, Col.: Libraries Unlimited, 1985, 256-268.
13. BERG, O. Current problems with the MARC/ISBD formats in relation to online public access of bibliographic information. *International Cataloguing & Bibliographic Control*, 1991, 20 (1), 12-19.
14. LANGBALLE, A. M. H. Brief cataloguing in card and online catalogues. *International Cataloguing & Bibliographic Control*, 1991, 20 (2), 28-31.
15. KOICHI MORI. Separation of headings and description. *Toshokan-kai*, 1955, 7, 195-201. El contenido de este trabajo está comentado ampliamente en: TADAYOSKI TAKAWASHI; TSUTOMU SHIHOTA; ZENSEI OSHIRO. The no-main entry principle: the historical background of the nippon cataloguing rules. *Cataloguing & Classification Quarterly*, 1989, 9 (4), 67-77.